CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez informándole que el día de hoy 14 de abril de 2021, se recibió en el Correo Electrónico del Despacho, el auto de Segunda Instancia, proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, respecto al recurso de queja interpuesto contra el auto que negó la apelación, respecto de la decisión que resolvió las excepciones previas. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 14 de abril de 2021

David Felipe Cortes Bolaños
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	**VERBAL DE MÍNIMA CUANTÍA**
DEMANDANTE	MELVA LEÓN TRUJILLO, curadora provisional del señor OSCAR ANTONIO LEÓN TRUJILLO
APODERADA	Dra. LEIDY MARIEN VIGOYA LOAIZA
DEMANDADA	INMOBILIARIA ALEJANDRÍA Representada Legalmente por el señor CARLOS HUMBERTO HOYOS BUITRAGO
PROVIDENCIA	ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
RADICADO	63-594-4089-002-2020-00222-01

Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia Secretarial, estese a lo resuelto por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, Quindío, respecto al recurso de queja interpuesto por la parte pasiva contra el auto que negó la apelación, respecto de la decisión que resolvió las excepciones previas.

Ejecutoriada esta providencia continúese el tramite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ